



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de 24 de julio de 2026, con número de registro 42058, relativa a la ejecución de la reducción del capital social de Banco Sabadell acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2026, bajo el punto quinto del orden del día, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas en el marco del programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración, Banco Sabadell comunica que en fecha de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 14.968.634,38 euros, mediante la amortización de 119.749.075 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de Banco Sabadell ha quedado fijado en 596.057.810,75 euros, representado por 4.768.462.486 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

Gonzalo Barettino Coloma
Secretario General

Sabadell, a 31 de julio de 2026